



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

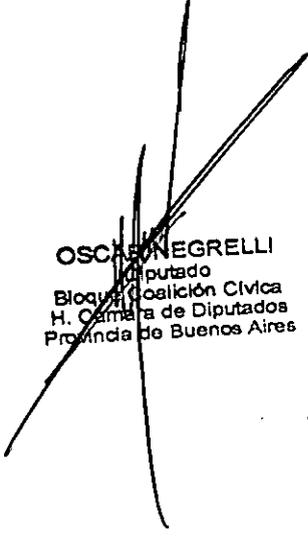


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural y Provincial el Décimo Congreso Regional de Educación "*Educación para la inclusión social, ¿Escuelas Inclusivas – Sociedades Excluyentes – Culturas Exclusivas?*", el cual se realizara los días 4 y 5 de octubre de 2012, en el Auditorio del centro cultural de la Municipalidad de Hurlingham.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



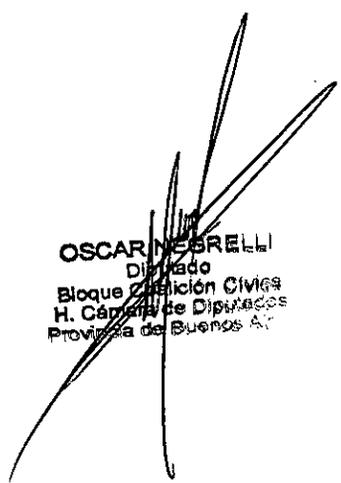
FUNDAMENTOS

La organización del evento estará a cargo de la Cátedra UNESCO "educación para la Paz y la comprensión Internacional", y del Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura –CEIEC–, ambos dependientes del nivel superior del Instituto Superior San José de Calasanz, Hurlingham.

El objetivo de este Décimo Congreso es acercar educadores e investigadores de reconocida trayectoria, a directivos y docentes de la región para brindar una mirada crítica sobre el escenario planteado en el título del congreso, en un marco de capacitación con entrada libre y gratuita.

A modo de reseña cabe aclarar que cada uno de los nueve Congresos Regionales anteriores han contado con una asistencia de aproximadamente 450 docentes, directivos e inspectores de escuelas de gestión estatal y privada.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto de Declaración.


OSCAR NESRELLI
Diputado
Bloque Unión Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires